REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CONSOLIDADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
MINIMA CUANTIA No.23000912 H2 de 2023

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DE 2023

OBJETO: ADQUIRIR E INSTALAR ESTACIÓN METEREOLÓGICA ANÁLOGA PARA EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN GLOBE

PRESUPUESTO OFICIAL: $114.911.199

LIMITADO A MIPYME: NO

Participantes y Valor de las Propuestas
De conformidad con el cierre efectuado el día 24 de agosto de 2023 y dando aplicación al procedimiento establecido en el literal a del numeral 6.6 del protocolo de indisponibilidad Secop II, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	PROPONENTE
1	RAPIDEXXUS S.A.
2	APCYTEL S.A.S.

Que el menor precio fue ofrecido por los proponentes en el siguiente orden:

No.	PROPONENTE	VALOR PROPUESTA
1	APCYTEL S.A.S.	$105.455.066,90
2	RAPIDEXXUS S.A.	$108.719.210

Que el 30 de agosto de 2023 se publicó el informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas, ordenando conforme al menor precio ofrecido:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		CONCEPTO FINAL
		JURÍDICO	TÉCNICO	
1	APCYTEL S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	RAPIDEXXUS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que durante el traslado del informe de evaluación se presentaron subsanables dentro del proceso, teniendo como resultado el siguiente informe definitivo.

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES		VALOR PROPUESTA	CONCEPTO FINAL
		JURÍDICO	TÉCNICO		
1	APCYTEL S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	$105.455.066,90	CUMPLE
2	RAPIDEXXUS S.A.	CUMPLE	NO CUMPLE	-	RECHAZADO

Notas:

- *De acuerdo con lo establecido en el romano (i) del numeral 3.15 de la Invitación Pública el proponente incurrirá en causal de RECHAZO "i) cuando al Proponente en forma individual o conjunta se le haya requerido con el propósito de subsanar o aclarar o aportar un documento de la propuesta y no lo efectúe dentro del plazo indicado o no lo realice correctamente o de acuerdo con lo solicitado, siempre que la subsanación, aclaración o aporte requerido sea necesario para cumplir un requisito habilitante en los términos establecidos en el presente documento".*

Hacen parte de este informe los documentos suscritos por los evaluadores, que se publican adjunto.

COMITÉ EVALUADOR:

Jose Norbey Sanchez
Evaluador Técnico

Victor Hugo Lamprea
Evaluador Jurídico